

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2018.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe en lo general y en lo particular el **Reglamento de Zonificación para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**; asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Educación, donde solicita que se aprueben las Reglas de Operación para “Apoyos por la Educación”, las cuales regularán la entrega de ayuda a los diversos planteles educativos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las cuales se anexan al presente Dictamen.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo número 632-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 50, de fecha 5 de Abril de 2017.

SEGUNDO.- Se apruebe permutar la afectación de **2,642.39 m2**, realizada al inmueble de la señora María del Carmen Muñoz González viuda de Ortiz, con motivo de la construcción de los carriles centrales del Circuito Interior S.S. Juan Pablo II, en este Municipio, en el predio ubicado en la zona denominada como “LA GLORIA”, en esta ciudad, misma afectación que se reconoce mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 855-2012/2015 de fecha 25 de septiembre de 2015; por dos terrenos propiedad del Municipio de Tepatitlán, Jalisco, aledaños al predio en cuestión, con una superficie el primero de **990.20 m2** y el segundo de **228.81 m2**, dando un total de 1,219.01 m2; de conformidad al dictamen respectivo; así como los demás puntos que se especifican en el mismo.

- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice permutar el predio ubicado en la Av. González Carnicerito y calle David Alfaro Siqueiros s/n, en esta ciudad, con una superficie de **1,552.92 m2**, propiedad de la señora Rosa Bertha Estrada Franco, por un terreno propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, ubicado en la calle Del Archiduque y De la Duquesa s/n, en el fraccionamiento Lomas del Real, en esta ciudad, con una superficie de **1,865.411 m2**. Dicha permuta se realiza como indemnización total, en virtud de la afectación, con motivo de la construcción de los carriles centrales del Circuito Interior S.S. Juan Pablo II, en esta ciudad, afectación reconocida mediante el Acuerdo número 863-2012/2015. Asimismo se autoricen los demás puntos especificados en el dictamen anexo.
- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la cancelación de la preventa de lotes y llevar a cabo la publicidad comercial de dicha preventa, al Ing. Isaac Martínez Patiño, propietario y promovente, del Fraccionamiento Turístico Campestre denominado "Los Encinos", en su Etapa 1, localizado al Sureste de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, autorizada mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 290-2015/2018, de fecha 1º de marzo de 2017, con la finalidad de poder solicitar una suspensión temporal de obra, al proceso de urbanización de dicho predio, lo anterior con fundamento a Artículo 267, fracción II, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice derogar el Acuerdo número 732-2015/2018, aprobado en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 57, de fecha 21 de junio de 2017, por existir errores en las superficies de áreas de cesión para destino y vialidades ahí aprobadas, debido a la modificación del Proyecto definitivo de fraccionamiento "Las Calles de Alcalá", en esta ciudad.
- g) Dictamen de la Comisión de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura, para que se autorice la nomenclatura de las vialidades que se encuentran dentro de la colonia denominada "**PASO DE CARRETAS**", localizada al Noroeste del centro de esta Cabecera Municipal; de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se apruebe lanzar la convocatoria para efecto de otorgar la Concesión de los baños públicos ubicados en el interior del Parque Bicentenario, así como los que son instalados en el centro de la Ciudad, a un costado de la Presidencia Municipal, en el marco de las fiestas Tepabril 2018, misma que se anexa al presente Dictamen.
- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice suscribir un contrato de comodato entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la C. Lourdes Joana Pérez Alvarado,

consistente en la entrega de una máquina de coser perteneciente a la Dirección de Promoción Económica; de conformidad con el dictamen respectivo.

- j) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2018, de \$464'493,262.59 (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos sesenta y dos pesos 59/100 M.N.) a \$470'893,262.59 (Cuatrocientos setenta millones ochocientos noventa y tres mil doscientos sesenta y dos pesos 59/100 M.N.), lo anterior en virtud de los ingresos que se obtengan por concepto de venta de boletos de ingreso al núcleo de la feria, estacionamiento, concesión de palenque, patrocinadores, exclusividad de marcas, renta de espacios, aportación de la Expo Ganadera e ingreso a baños, por la cantidad de \$6'400,000.00 (Seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), mismos que serán destinados para la realización de la Feria Tepabril 2018.
- k) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación del proyecto 54 FERIA TEPABRIL 2018, partida 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL, por la cantidad de \$6'400,000.00 (Seis millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior en virtud de los ingresos que se obtengan por concepto de venta de boletos de ingreso al núcleo de la feria, estacionamiento, concesión de palenque, patrocinadores, exclusividad de marcas, renta de espacios, aportación de la Expo Ganadera e ingreso a baños, mismos que serán destinados para la realización de la Feria Tepabril 2018.
- l) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice celebrar un contrato de compra venta entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el C. Humberto Velázquez Pérez, por la afectación que sufrió el inmueble de su propiedad localizado en la confluencia de las calles Santos Romo y lateral del río Tepatitlán, margen oriente (finca marcada con el número 252 de la calle Santos Romo y una extensión de 66.00 m², según escrituras; aunque en la actualidad ya no hay finca sino solo una pequeña área jardinada, de unos 20.00 m², y el resto forma parte de la calle lateral del río); en la forma y términos del dictamen respectivo.
- m) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen los costos para los espacios dentro del Núcleo de la Feria, en el marco de la Feria Tepabril 2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- n) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice entregar en donación a la Universidad de Guadalajara, una fracción del predio urbano donde se encuentran actualmente las instalaciones de la Preparatoria Regional de Tepatitlán (Preparatoria Vieja), con una superficie de 224.00 m², con clave catastral 093-01-04-0099-021, dentro de los siguientes linderos: al Norte con escuela Preparatoria, al Sur con calle Mariano Jiménez, al Oriente con escuela

Preparatoria y al Poniente con el C. Pedro Lomelí Flores; asimismo se autoricen los puntos que se describen en el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones de este Municipio para que inicie el proceso de licitación mediante la modalidad de invitación cuando menos a tres empresas, convocatoria y adjudicación de los contratos de “Seguros de Vida para los Servidores Públicos de base, de confianza y supernumerarios del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”, en virtud de que los seguros de vida vencen el próximo 20 de febrero de 2018.

- p) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se apruebe firmar el Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para implementar el Programa Regional de Prevención y Combate de Incendios Forestales 2018. Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen respectivo.

- q) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice realizar en el Municipio, así como en las Delegaciones y la Agencia Municipal, durante el año 2018, las Campañas de la Oficialía del Registro Civil que se describen en el dictamen respectivo.

SEGUNDO.- Se autorice la condonación de los gastos que se generen al realizar dichas Campañas

- r) Dictamen de la Comisión de Administración, para que se autorice otorgar un descuento del 50% en actas de nacimiento a la ciudadanía que esté realizando trámites escolares únicamente en el periodo que comprende del 1º al 15 de febrero del año 2018, dicho periodo es establecido por la S.E.P. (D.R.S.E.), para las inscripciones a la educación básica (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).

- s) Dictamen de la Comisión de Administración, donde solicita se autorice un incremento hasta del 3%, mismo que será reflejado en las percepciones que reciben los pensionados y jubilados del Gobierno Municipal, retroactivo al 1º de enero del presente año.

- t) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, para que se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles, mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición Directa** durante el Ejercicio Fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen respectivo.

- u) Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, donde solicita se autorice la renovación del Contrato de Comodato a Título Gratuito del bien ubicado en la calle Matamoros #814, local número 10, entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, de conformidad al dictamen que se anexa.

- v) Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, para que se autorice la renovación del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y la empresa DIMAPLAST, para efecto de intercambiar materiales reciclables plásticos por productos de dicha empresa, el cual tendría vigencia del 1° primero de enero al 30 treinta de septiembre de 2018 dos mil dieciocho; de acuerdo con el dictamen respectivo.

- w) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural, para que se autorice destinar la cantidad de hasta \$970,000.00 (novecientos setenta mil pesos 00/100 M. N.), del Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2018, dentro del Programa de Rehabilitación e Infraestructura de los Caminos Rurales del Municipio y sus Delegaciones, de la partida 326; de conformidad con el dictamen que se anexa.

- x) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, donde solicita se autorice otorgar un apoyo económico, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018, a las Instituciones que se describen en el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.